

tN:495522



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

ACTA N. 11.-

En Montevideo, á los diez y nueve días del mes de febrero de mil nueve cientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval señores Alfredo Behrens, Dr. Miguel A. Clavelli, Pedro Taboada y Arturo Arturo. - Preside el Sr. Juan Carlos Mendoza. -

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada y firmada sin observación. -

De inmediato se da cuenta de los siguientes Asuntos Entrados:

Antonio Gonzalez y Vicente Tróccoli, formulan propuesta para el alquiler de sillas en la Avenida 18 de Julio. (A la orden del día).

Miguel A. Cossese: Propone el arrendamiento de los servicios de Bar etc, en las plazas Independencia y Libertad (a la orden del día).

Comisión Pro Fomento de la Unión. Solicita ayuda pecuniaria para realizar su programa de fiestas de Carnaval. - (Estese a la resuelto).

Intendencia Municipal - Comunica la entrega de cinco mil pesos para la Usina Eléctrica. (Archívese).

Centro Automovilístico del Uruguay. - Comunica que ha nombrado delegado para la organización para el con-

Sigue el Numerado T. 495524 - cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veinticuatro.

// curso de Elegancias Automovilisticas al Señor Alejo Arocena Folle y opina que esa fiesta debe realizarse antes del 31 de marzo.-(A sus antecedentes).

La Comisión de Fiestas de Carnaval del Cerro.Solicita recursos para realizarlos.-(Estese a lo resuelto).

La Razón de Buenos Aires. propone la publicación en sus columnas del programa de carnaval-(Pase a la Comisión Nacional de Turismo.)

Acto continuo son recibidos los Sres.^{nes} Sequeira y Hamilton, preparados de cuatro carros alegóricos destinados a los cortejos carnavalescos, que construyeron en la idea de optar a los premios que los años anteriores se otorgaban, y ofrecen los mismos con su dotación completa de personal artistico, siendo tambien por su cuenta los gastos de chauffer, nafta etc.,-por la cantidad de Mil Pesos con la obligación de concurrir a los 5 cursos que se realizarán en la Av.18 de Julio y los mismos a razón de \$60.00 por curso extraordinario que el Comité resuelva realizar.- Se acepta la propuesta en principio dejandola/ condicionada al aporte de mil pesos que se solicitará de la Intendencia Municipal y de la Comisión Nacional de Turismo.- Abundando el Dr.Clavelli en argumentos relacionados con el caso, q; por equidad debe ser resuelto favorablemente - Se resuelve comisionar al Dr.Clavelli y Sr.Behrens para q;



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

tNº495524

Precede el Numerado T. 495522- cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veintidos.

SIRVASE CITAR

// realicen las gestiones ante el Sr. Intendente y la Comisión Nacional de Turismo, -quedando también acordado que los carros serán prolijamente inspeccionados antes de finalizar el arreglo con los constructores. De inmediato se hace pasar a sala a los Sres. Fernandez Carreras y Antuña delegados del Rowing Club, -con quienes se cambiaron ideas con respecto a la realización de una fiesta nocturna en el local de aquella sociedad, - resolviéndose que los Sres. Fernandez Carreras y Antuña formularán un presupuesto aproximado, retirándose los referidos Sres. -

Acto continuo se trato la propuesta de los Sres. Antonio Gonzales y Vicente Troccoli, -en la que ofrecen explotar el alquiler de sillas en la Av. 18 de Julio durante los cursos en sociedad con el Comité a razón de 1 50% para éste y el 50% para los proponentes, de la entrada bruta, facultando a la mesa para ofrecerles hasta 100 pesos por acarreos y que en caso que no lo aceptasen é insistieran en la cantidad de \$150.00, cerrar trato en las condiciones estipuladas.

En cuanto a los servicios de Bar se resuelve solicitar de los proponentes Sres. Miguel A. Cossese que aumente hasta \$200.00 el alquiler de las dos plazas, -facultando a la mesa para aceptar la propuesta de 166.00, si no fuera acordado el aumento. -

En //

Sigue el Numerado T. 495523 - cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veintitres.

// trándose a tratar sobre la organización de los cursos, la mesa da cuenta de que no ha sido posible obtener la transmisión musical por alto parlantes para el recorrido á pesar de la buena voluntad del SODRE; y la circunstancia de no estar disponibles en Buenos Aires los aparatos del Congreso Eucarístico que se había pensado obtener.

Se resuelve en consecuencia solicitar de la Inspección General del Ejército el concurso de las charangas militares, para lo que se comisiona a los Sres. Taboada y Behrens, que se entrevisten con el Gral Gomeza, de quien deberán obtener que se fije un salario de \$1,50 por cada músico, lo que significaría un ahorro de \$300.00 sobre lo calculado en el programa.-

Se resuelve también de acuerdo con lo indicado por el Dr. Clavelli que él en compañía del Sr. Behrens pidan al Intendente Municipal, que solicite de la Dirección del Circo Sarrasani, el concurso de un desfile de animales en los cursos, que le serviría de reclame y podrá contribuir al mayor brillo de los desfiles.

El Dr. Clavelli da cuenta de lo conversado con el Intendente sobre la realización de un curso en la Rambla Sur, resolviéndose que se trate nuevamente el punto al solicitar el concurso de la Intendencia para la realización de los cursos propuestos.

T. N.º 495523

Precede el Numerado T. 495524 - cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veinticuatro.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

que
//resuelve tambien de la Policia *que* no permita el disfraz con trajes militares y de sacerdotes y el de mujeres en estado de gravidez.

Se da lectura de una comunicaci3n de la Junta Deliberante para que se cuide de la mayor compostura y correcci3n en los corsos y letra de canciones carnavalescas, -para lo cual podria cooperar la Policia Municipal, y el Dr. Clavelli mociona en el sentido de que: -Prohibir la entrada en los corsos de los vehiculos con aspecto de suciedad y de los carros y camiones no adornados, 6 solo adornados con ramas 6 dar formas que puedan constituir una nota inadecuada 6 un atentado al buen gusto.- Asi mismo se prohíbe la entrada de los vehiculos cuyos ocupantes no vistan un disfraz decoroso 6 el traje corriente con camisa cuello, corbata, y saco, tambien se prohíbe la entrada de vehiculos con barriles de cerveza 6 cualquier otra bebida, 6 los que lleven latas para producir ruidos molestos.

Se resuelve 6 moci3n del Dr. Clavelli y propuesta del Señor Arturo, la designaci3n de Jurados, uno de letra, otro de m3sica y otro de canto que sean integrados con los cronistas de los diarios que tienen a su cargo la secci3n de Fiestas de Verano y Carnaval, -lo que deber3 hacerse en la pr3xima sesi3n.

Se hace algunas consideraciones sobre la escases de

//

Sigue el Numerado T. 495498 - cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho.

// recursos y el Dr. Clavelli manifiesta que el año anterior la Intendencia contribuyo con \$18.000 y además tomó a su cargo la confección de los artefactos para la iluminación y el pago de corriente.- resolviéndose insistir en la colecta, iniciada y solicitar la contribución de los silleros para si se realizará algún curso en la Rambla Sur.-

Los S^{res}. Mendoza, Behrens y Clavelli manifestaron que visitarían al Presidente del Centro de Hotelesros señor Celos solicitándole una pronta resolución sobre el aporte de ellos a las fiestas. y no siendo para mas se levanta la sesión siendo la hora 20 y 30.- - - -

J. L. Mendoza

(J. L. Mendoza)